



CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD - PROYECTOS DE VOLUNTARIADO

CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN CONCRETA:

Los proyectos de voluntariado ofrecen oportunidades para que los jóvenes participen en actividades solidarias y ayuden a abordar necesidades y problemas detectados. Necesidades dentro de las comunidades locales y contribuir a superar importantes desafíos sociales sobre el terreno. La colaboración como persona voluntaria puede tener lugar en un país que no sea el país de residencia del participante (transnacional) o en el país de residencia del participante (en su propio país).

El alcance de los proyectos de voluntariado es amplio, cubriendo una amplia gama de áreas y ámbitos de intervención como: protección del medio ambiente, cambio climático, inclusión social...

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

El objetivo general del Programa es mejorar y potenciar el compromiso de las persona jóvenes y organizaciones en actividades solidarias accesibles y de alta calidad, principalmente el voluntariado, como medio para fortalecer la cohesión, la solidaridad, la democracia, la identidad europea y la ciudadanía activa en la Unión y más allá, abordando los desafíos sociales y humanitarios sobre el terreno, con un enfoque particular en la promoción de desarrollo sostenible, inclusión social e igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

El objetivo específico del programa es proporcionar a los jóvenes, con especial hincapié en aquellos con menos oportunidades, con oportunidades de fácil acceso para participar en actividades solidarias que induzcan cambios sociales positivos en la Unión y fuera de ella, al tiempo que mejoran y validan adecuadamente sus competencias, así como facilitando su compromiso continuo como ciudadanos activos de forma local y europea.

ACTIVIDADES:

PROYECTOS DE VOLUNTARIADO INDIVIDUAL:

Los proyectos de Voluntariado Individual son actividades solidarias de una duración de entre 2 y 12 meses. Este tipo de actividad solidaria brinda a los jóvenes la oportunidad de contribuir al quehacer diario de las organizaciones en actividades solidarias en beneficio último de las comunidades en las que se desarrollan las



actividades. En casos debidamente justificados, especialmente para fomentar la participación de jóvenes con menos oportunidades, se podrán aceptar e implementar actividades de voluntariado de 2 semanas - 2 meses. Las actividades de voluntariado individuales pueden tener lugar: Transfronterizas, es decir, actividades que tienen lugar en un país diferente al país de residencia de los participantes; o En el país, es decir, actividades que tienen lugar en el mismo país que el país de residencia del participante, en particular, para fomentar y facilitar la participación de los jóvenes con menos oportunidades.

Las actividades llamadas “in country” deben presentar un valor añadido europeo claro, incluida la complementariedad a los esquemas nacionales existentes. Proyectos con actividades en el país que presentan una debilidad o falta del valor añadido europeo no se considerará relevante en el contexto del Cuerpo

PROYECTOS DE VOLUNTARIADO EN EQUIPO:

Los Proyectos de voluntariado en equipo son actividades solidarias que permiten a equipos de participantes procedentes de al menos dos países diferentes, realizar una actividad voluntaria de forma conjunta por un período de entre 2 semanas y 2 meses. Tales actividades solidarias deberán contribuir especialmente a la inclusión de los jóvenes con menos oportunidades en el Cuerpo Europeo de Solidaridad. La composición del voluntariado y de los equipos deben ser internacionales; al menos una cuarta parte de los voluntarios debe provenir de un país distinto de aquél donde se lleva a cabo la actividad. En los proyectos de voluntariado en equipo, los/as voluntarios del Cuerpo Europeo de Solidaridad llevarán a cabo tareas para un proyecto durante un corto período de tiempo (generalmente, pero no exclusivamente, durante las vacaciones, descansos entre períodos de estudio, transición de la educación, trabajo, etc.). A pesar de su menor duración, estas actividades serán valiosas tanto para los individuos como para las comunidades en las que se realiza el voluntariado.

Las ventajas de este tipo específico de actividades grupales en comparación con las actividades de voluntariado individual estándar pueden ser las siguientes:

- Las personas voluntarias realizarán la actividad en grupo. Esto puede ser un incentivo para los jóvenes que no se sienten preparados para embarcarse en experiencias desafiantes por su cuenta.



- La actividad también será más corta en su duración. Esto puede fomentar la participación de aquellos jóvenes que no puedan comprometerse durante un largo período de tiempo por sus estudios o trabajos, pero todavía quieren ser de ayuda para la comunidad;

Por este motivo, este tipo de proyectos son especialmente adecuados para una primera experiencia en voluntariado, una experiencia transnacional... ya que puede así servir como una vía de entrada a actividades de larga duración o proporcionar un incentivo para iniciar un proyecto de solidaridad propio.

En este tipo de proyectos, se puede financiar si son necesarias, las Visitas preparatorias antes del inicio de las actividades. El objetivo de estas visitas preparatorias es asegurar la alta calidad de la actividad facilitando y preparando los aspectos logísticos, fomentar la confianza y la comprensión entre las entidades y establecer una asociación sólida entre las organizaciones y las personas involucradas. Las visitas se organizarán para actividades en las que participen jóvenes con menos oportunidades o cuando la visita sea necesaria para la implementación de una actividad con una fuerte dimensión de inclusión. Los futuros participantes con menos oportunidades podrán participar en la visita, con el fin de ayudar con su preparación y así involucrarlos en el diseño de la actividad para que sus necesidades se tengan en cuenta desde el principio y sea parte de su proceso de aprendizaje.

SELECCIÓN DE LOS/AS PARTICIPANTES:

Las personas que quieran participar en el Cuerpo Europeo de Solidaridad deben registrarse en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad https://europa.eu/youth/solidarity_es

Las personas jóvenes con menos oportunidades pueden recibir apoyo de organizaciones para completar la fase de registro.

El Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad ofrece un lugar para aquellos jóvenes y organizaciones que posean un Sello de Calidad con el objetivo de desarrollar actividades solidarias para encontrarse. Las organizaciones deben seleccionar a los participantes de la base de datos de jóvenes registrados.

Para apoyar la inclusión de los jóvenes con menos oportunidades, existen medidas de apoyo adicionales y financiación que permite a las organizaciones participantes adaptarse y atender mejor a sus necesidades.



Para beneficiarse de la financiación adicional, los solicitantes deberán describir cómo participarán estos jóvenes que se encuentran en desventaja comparativa con sus iguales del mismo país / área / grupo de edad / situación. Asegurar su participación en igualdad de condiciones con los demás y qué medidas específicas planean llevar a cabo para atender estas necesidades.

En este sentido, “involucrar” no se refiere a un grupo objetivo con el que trabajan las organizaciones. Significa facilitar la participación de los jóvenes con menos oportunidades diseñando las medidas de difusión y apoyo, así como las actividades del proyecto de una manera inclusiva y accesible.

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD:

Cuerpo Europeo de solidaridad (2021 - 2027)	
Admisibilidad de las organizaciones solicitantes/participantes:	
<p>Cualquier organización legalmente establecida en un país del programa o un país socio que posea el Sello de Calidad de voluntariado válido o una acreditación de voluntariado Erasmus+.</p> <p>Las organizaciones participantes deben poseer el Sello de calidad de voluntariado válido o una acreditación de voluntariado Erasmus+ al inicio de las actividades y durante toda la duración de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones que posean el Sello de Calidad válido para la organización líder coordinadora en la fecha límite de solicitud. • Organizaciones que hayan solicitado el Sello de calidad para la organización líder coordinadora antes de la fecha límite de solicitud. 	
Número de organizaciones participantes	
Proyectos de voluntariado individual	<p>Para las actividades transnacionales deben participar al menos dos organizaciones, una organización de acogida y una organización de apoyo del país en el que reside legalmente el/la participante.</p> <p>Para las actividades “in country”, se requiere al menos una organización de acogida.</p>
Proyectos de voluntariado en equipo	<p>Se requiere al menos una organización, ya sea de acogida o de apoyo.</p>
Duración del proyecto y de las actividades	
La duración del proyecto puede ser de hasta 24 meses	



<p>Proyectos de voluntariado individual</p> <hr/> <p>Proyectos de voluntariado en equipo</p>	<p>De 2 a 12 meses, excluyendo los días de viaje. En el caso de los jóvenes con menos oportunidades, la actividad puede comenzar a partir de las 2 semanas, excluyendo el tiempo de viaje</p> <hr/> <p>De 2 semanas a 2 meses, excluyendo los días de viaje</p>
Lugar de celebración de la actividad	
<p>Proyectos de voluntariado individual</p> <hr/> <p>Proyectos de voluntariado en equipo</p> <hr/> <p>Visita preparatoria</p>	<p>Las actividades deben tener lugar en una organización de acogida o en una de sus ubicaciones las sedes del país de la organización participante. La persona voluntaria de un país del programa debe realizar la actividad en un país del programa o en un país socio. Un/a voluntario/a de un país socio debe realizar la actividad en un país del programa.</p> <hr/> <p>Las actividades deben tener lugar en el país de una de las organizaciones participantes.</p> <hr/> <p>La visita preparatoria debe celebrarse en el lugar donde se vaya a desarrollar la actividad principal del proyecto.</p>
Participantes admisibles	
<p>Proyectos de voluntariado individual y Proyectos de voluntariado en equipo</p>	<p>Jóvenes de 18 a 30 años que residan legalmente en un país del programa o en un país socio y estén registrados en el Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Una persona voluntaria puede participar en una sola actividad de voluntariado del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Las personas voluntarias que han participado en el anterior programa o Servicio Voluntario Europeo (SVE) no son elegibles. Un voluntario puede participar en más de un Cuerpo de Solidaridad actividad de los equipos de voluntariado, salvo algunas excepciones: En casos debidamente justificados, los voluntarios que realizaron un Erasmus+ actividad de</p>



<p>Visita preparatoria</p>	<p>voluntariado, un SVE o un Proyectos individual del Cuerpo Europeo de Solidaridad con una duración inferior a los 2 meses pueden participar en una actividad adicional de voluntariado individual del Cuerpo Europeo de Solidaridad transnacional. Lo contrario no es posible. En tales casos, el total de tiempo del proyecto no debe exceder los 14 meses. En el anexo II se detalla con más precisión.</p> <p>Representantes de las organizaciones participantes y voluntarios/as con menos oportunidades que participarán en la actividad principal.</p>
Número de participantes	
<p>Proyectos de voluntariado en equipo</p>	<p>De 10 a 40 participantes por actividad procedentes de al menos 2 países diferentes, de los cuales uno debe ser un país del programa. Al menos una cuarta parte de los voluntarios/as debe residir legalmente en un país que no sea aquél donde se desarrolla la actividad.</p>
¿Dónde se solicitan los proyectos?	
<p>A la Agencia Nacional del país en el que está establecida la organización solicitante.</p>	
Otros criterios a tener en cuenta	
<p>Una organización solo puede solicitar un Proyecto por ronda de solicitud. Se debe adjuntar una declaración de honor del representante legal al formulario de solicitud.</p>	

CONVOCATORIAS:

Cuerpo Europeo de solidaridad (2021 – 2027)	
Plazo	Fecha inicio del proyecto
28 de Mayo a las 12 h de Bruselas	01/09/2021 al 31/12/2021
5 de Octubre a las 12 h de Bruselas	01/01/2022 al 31/05/2022



Las Agencias Nacionales pueden organizar dos rondas de selección estableciendo ambos plazos o solo el primero. Se invita a los solicitantes a consultar la página web de la Agencia Nacional para obtener información más precisa.

FINANCIACIÓN:

CATEGORÍA	COSTES SUBVENCIONABLES	IMPORTE (Incluyendo DE) (Costes unitarios o reales)	REGLA DE ASIGNACIÓN
Viaje	Contribución a los gastos de viaje de los participantes desde su lugar de origen hasta el lugar de la actividad y regreso. Coste unitario por participante	0-99 km = 23 € 100-499 km = 180€ DE=210€ 500-1999 km =275€ DE=320€ 2000-2999 km=360€ DE= 410€ 3000-3999 km=530€ DE= 610€ 4000-7999 km=820€ 8000 km o más=1500€ DE= Desplazamiento Ecológico (*)	Basado en la distancia de viaje por participante, incluidos los acompañantes. Las distancias de viaje deben calcularse utilizando la calculadora de distancia compatible con la Comisión Europea. El solicitante debe indicar la distancia de un viaje de ida para calcular el monto de la subvención de la UE que apoyará el viaje de ida y vuelta.
Costes de gestión	Costes de gestión (planificación, presupuesto, coordinación, comunicación entre los socios, tareas administrativas...)	2000€ por Proyecto de Voluntariado en equipo 225€ por participante en Proyectos de Voluntariado individual	Basado en el número de actividades para Proyectos de voluntariado en equipo y el número de participantes en actividades de voluntariado individual, excluidos/as los/as



		Con un máximo de 4500€ por solicitud.	acompañantes.
Apoyo a la organización	Costes directamente relacionados con la implementación de actividades de voluntariado (por ejemplo, preparación, seguimiento y apoyo de los/as participantes, validación de los resultados del aprendizaje) y costes vinculados a aspectos logísticos de los/as participantes (alojamiento, manutención, transporte...).	Ver tabla A1 por día y por participante	Según el país de acogida y la duración de la actividad y por participante, incluidos los acompañantes; (si es necesario), incluido también un día de viaje antes de la actividad y un día de viaje después de la actividad, y hasta cuatro días adicionales para los participantes que reciban utilicen el DE.
Apoyo a la inclusión	Contribución a los costes relacionados con la tutoría reforzada, preparación, implementación y seguimiento de actividades a medida para apoyar la participación de los jóvenes con menos oportunidades.	Ver tabla A2 por día y por participante	
Dinero de bolsillo	Contribución a gastos personales adicionales de los/as participantes.	Ver tabla A3 por día y por participante	
Apoyo al aprendizaje del idioma	Gastos vinculados al apoyo ofrecido a los/as participantes, antes de la salida o durante la actividad, para mejorar el conocimiento del idioma	150€ por participante	Solo para actividades de 60 días o más. Para actividades transnacionales: solo para idiomas y / o niveles no ofrecidos por el soporte lingüístico en



	que utilizarán para realizar sus tareas de voluntariado.		línea (OLS).
Visita preparatoria	Gastos vinculados a la realización de la visita preparatoria, incluidos viajes y manutención	575€ por participante y por visita preparatoria.	Según el número de participantes, incluidos acompañantes. Se puede financiar un máximo de 1 participante por organización participante y por actividad. Condición: la necesidad de una Visita Preparatoria y los objetivos deben ser justificados y aprobados por la Agencia Nacional.
Costes excepcionales (Coste real, no unitario)	<p>Costes de la prestación de una garantía financiera, si la Agencia Nacional lo solicita.</p> <p>Costes de visado y relacionados con el visado, permisos de residencia, vacunas, certificaciones médicas...</p> <p>Costes relacionados con un seguro personal para actividades en el país.</p> <p>Costes de viaje elevados para participantes desde y hacia las regiones ultra periféricas, incluido el uso de medios de transporte más limpios y con menos emisiones de carbono, lo que genera costes de viaje</p>	<p>Costes de la garantía financiera: 80% de los costes subvencionables</p> <p>Costes de viaje elevados: 80% de los costes subvencionables</p> <p>Otros costes: 100% de los costes subvencionables.</p>	<p>La solicitud de apoyo financiero para gastos excepcionales debe estar justificada y aprobada por la Agencia Nacional.</p> <p>Para costes relacionados con el seguro, solo para participantes que necesiten un seguro personal privado para alcanzar la misma cobertura que la cobertura del seguro para actividades transnacionales.</p> <p>Para costes excepcionales de viajes, los solicitantes deben justificar que la financiación estándar (basadas en costos</p>



	<p>elevados.</p> <p>Costes para apoyar la participación de jóvenes con menos oportunidades en igualdad de condiciones que otros relacionados con tutoría reforzada, preparación, implementación y seguimiento de actividades a medida.</p>		<p>unitarios por tramo de distancia de viaje) no cubren al menos el 70% de los costes de viaje de los/as participantes.</p> <p>Si se otorga, los costes excepcionales por viajes costosos reemplazan la subvención de viaje estándar.</p> <p>Para costes excepcionales de tutoría reforzada, los/as solicitantes deben justificar que las reglas de financiación estándar, no cubre al menos el 80% de los costes incurridos. Si se otorga, los costes excepcionales para apoyar la participación de los jóvenes con menos oportunidades reemplazarán la subvención de apoyo a la inclusión.</p>
--	--	--	--

(*) Desplazamiento ecológico: “se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo: el autobús, el ferrocarril o el automóvil compartido”

(**) La PCR no deja de ser una prueba médica que “certifica” un estado de salud.



NOVEDADES

Cuerpo Europeo de solidaridad 2021 – 2027 (PROYECTOS DE VOLUNTARIADO)
Los principios y estándares de calidad más enfatizados con el nuevo QL.
Se simplificará la solicitud de proyectos y subvenciones.
Las organizaciones internacionales podrán solicitar financiación, de forma descentralizada, recibiendo las AN estas solicitudes
Visitas de preparación: foco en la inclusión y financiación de las mismas (coste unitario por participante).
Mayor apoyo a los viajes ecológicos: hasta 6 días de viaje y aumento de la ayuda estándar para viajar en bus o tren.
OLS continúa, pero nueva plataforma de mayor alcance.